



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a tramitación de diversos expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en varias informaciones parlamentarias y en apariciones públicas, defiende que se tramitan todas las denuncias en materia de medio ambiente que son realizadas por los diferentes agentes de la autoridad.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar los expedientes sancionadores del año 2016, en materia de medio ambiente, en el término municipal de Torrealcaldo (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2015, en materia de vertidos de purines junto el cauce del río Aranzuelo, en el término municipal de Quemada (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**



• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2015, en materia de vertido al río Gomejón e incumplimiento de la licencia ambiental, en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2014, en materia de lodos de depuradora, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

Valladolid, 22 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano